ALCALDÍA DE ACACÍAS

MEMORANDO N° 290

DE	**Jefe Oficina de Contratación (Ordenador del Gasto)** **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**
PARA	**JAIDY MARITZA VILLALOBOS MORENO** Secretaria de Salud Municipal
FECHA	**15/10/2026**
ASUNTO	Designación Supervisión al Contrato De Prestación de Servicios No OCA-1271 de 2026.

Respetada Doctora Villalobos,

De manera atenta y en calidad de Ordenador del Gasto de la entidad, le comunico que a partir de la fecha ha sido designada como Supervisora del contrato que se describe a continuación:

No.	TIPO CONTRATO	No. CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OCA-1271	2026	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS - ALPI	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VÍNCULOS QUE CUIDAN", ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE RELACIONES SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

Por lo anterior, de manera atenta solicito ejercer la labor de supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 "*Supervisión e Interventoría Contractual*", y en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente de la Entidad.

Los documentos de los citados contratos se encuentran publicados en la plataforma transaccional del Secop II para lo de su competencia.

Así mismo se solicita dar cumplimiento a las obligaciones previas como (Registro Presupuestal, Aprobación de las Garantías, Afiliación Arl) según aplique para dar inicio a la ejecución del contrato.

Se comunica que es deber de la supervisión cargar la documentación, (todos los documentos recibidos y creados en el desarrollo del contrato para que haga parte del expediente del mismo) en el drive dispuesto “Recepción Contratación” y la plataforma transaccional SECOPII.

Se recuerda que conforme el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal cuenta con tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos para hacer la respectiva publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), luego es necesario que carguen los documentos que se produzcan en la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos antes señalados.

Una vez notificado el presente se debe proceder a cargarlo en la plataforma transaccional SECOPII en el numeral 7 “ejecución”.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gómez Sánchez

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Angie Rojas - CPS Oficina de Contratación
Revisó: Franki A Gómez S – Jefe de Contratación.